



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

MEMORANDO

PARA: MARIA FERNANDA MORENO MUÑOZ
Tesorera General

DE: CARLOS GERMÁN PLAZAS BONILLA
Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario

ASUNTO: Autorización DÉCIMO desembolso Contrato N° 025 de 2019

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del contrato N° 025 de 2019 suscrito con INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA, el cual tiene por objeto: "Arrendar el inmueble distinguido como oficina 806 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 8vo Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 151 y 152 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.", AUTORIZO el **DÉCIMO** desembolso, por valor de ocho millones cuarenta y cinco mil trescientos dieciséis pesos m/cte (\$8.045.316), del periodo comprendido entre el **5 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019**.

Lo anterior por lo pactado en el contrato donde se estipula la forma de pago y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones correspondientes para el pago:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	96.543.796
VALOR DE ADICIONES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	96.543.796
VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	72.407.844
VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	8.045.316
SALDO POR CANCELAR	\$	16.090.636

CUENTA BANCARIA CONTRATISTA:
Banco Bogotá – Cuenta de Corriente - 622010320

Cordialmente,

CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

Anexo: Factura de venta
Certificado de Aportes para fiscales
Informe de supervisión y Acta de Ejecución

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Carlos Germán Plazas Bonilla / Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Revisó:	Carlos Germán Plazas Bonilla / Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Elaboró:	Diana Marcela Cortés Fonseca / Secretaria Ejecutiva Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS Arrendamiento de bienes inmuebles



01-253-2019-000533-00

Aprobación No.	516
Fecha aprobación	5 de noviembre de 2019
Valor Total	\$8.045.316,00
Valor IVA	\$ 1.284.546,00

Contratos No. 01-233-2019-000025

Contratista INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

Identificación 900085789

Factura No. 15543

Fecha factura 1 de noviembre de 2019

Justificación Se autoriza décimo desembolso. Arrendar el inmueble distinguido como oficina 806 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 8vo Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 151 y 152 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
2.5.5 Renta o arrendamiento de bienes inmuebles						\$8.045.316,00
1	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 806 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 8vo Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 151 y 152 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.	UN	1,00	\$6.760.770,00	19,00%	\$8.045.316,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

Centro de costo		Cantidad	Valor
ITEM 1			\$8.045.316,00
30302	CENTRO DE DOCUMENTACION	1,00	\$8.045.316,00

SUPERVISOR

CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

BDIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE CONTROL DISCIPLINAF

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL DISCIPLINARIO

APROBADO - 5 de noviembre de 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Código: FT-GC-08-04

Versión : 4

Fecha Aprobación: 11/07/2017

Página: 1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN

1	11	2019
DÍA	MES	AÑO

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA
Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario

TELÉFONO O EXTENSIÓN

2630603 ext. 104

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

NIT O C.C.No.

900085789-1

TIPO DE CONTRATACIÓN:

CONTRATO

☒

CONVENIO

☐

No.

Cto 025

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL
CONTRATO O CONVENIO

dd	mm	aa
31	1	19

FECHA DE INICIO
DEL CONTRATO O
CONVENIO

dd	mm	aa
5	2	19

PLAZO DE EJECUCIÓN
(INCLUYE PRÓRROGA)

12 MESES

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

DESDE

5	11	19
dd	mm	aa

HASTA

4	12	2019
dd	mm	aa

VALOR A PAGAR: OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$8.045.316)

CORRESPONDIENTE A:

ANTICIPO
PAGO ANTICIPADO
UNICO PAGO

OTRO

☐
☐
☐
☒

CUAL

DECIMO PAGO

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL INICIAL. No. y
FECHA

60 del 310 de enero de 2019

REGISTRO PRESUPUESTAL No. y
FECHA

56 del 31 de enero de 2019

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL ADICIÓN. No. y
FECHA

REGISTRO PRESUPUESTAL
ADICIÓN No. y FECHA

OBJETO CONTRACTUAL

Arrendar el inmueble distinguido como oficina 806 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 8vo Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 151 y 152 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.

PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES DILIGENCIAR LO SIGUIENTE

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICA

SALUD	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	12.5%	EPS	NA	PERIODO COTIZADO	NA
	No. de recibo:	NA		NA	16,00%		NA		NA
PENSION	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	Depende del riesgo al que se inscribe el Contratista	FONDO	NA	PERIODO COTIZADO	NA
	No. de recibo:	NA		NA			NA		NA
ARL	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA		ARL	NA	PERIODO COTIZADO	NA
	No. de recibo:	NA		NA			NA		NA

Para prestación
De servicios

Base Salud	
Base Pension	
Base ARL	

PARA CONTRATISTAS PERSONAS JURIDICAS, DEBEN ANEXAR EL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR PUBLICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS RECIBOS DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

ESTADO PRESUPUESTAL

CONTRATOS

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	96.543.796
2	VALOR DE ADICIONES		
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	96.543.796
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	72.407.844
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	8.045.316
6	SALDO POR CANCELAR	\$	16.090.636

CONVENIOS

1	VALOR APORTADO POR EL IDEP	\$	
2	VALOR APORTADO POR LA OTRA	\$	
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	\$	
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	
6	SALDO POR CANCELAR	\$	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p align="center">CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO</p>	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 1 de 2

Fecha elaboración del concepto: 5 de noviembre de 2019

Contrato:	Contrato de arrendamiento No. 025 de 2019
Objeto:	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 806 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 8vo Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 151 y 152 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.
Contratista:	INMOBILIARIA No. 1 CASA GRANDE LTDA.
Fecha Suscripción del contrato:	31 de enero del 2019
Fecha de inicio del contrato:	5 de febrero del 2019
Valor inicial del contrato:	\$96.543.796
Valor de la(s) Adición(es) presupuestal(es) (Debe incluirse la sumatoria de todas adiciones)	
Tiempo de ejecución inicial del contrato:	Doce (12) meses
Prórroga(s) (indicar el tiempo de la sumatoria de todas las prórroga)	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Arrendar el inmueble distinguido como oficina 806 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 8vo Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 151 y 152 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.	SI	

PRODUCTOS PACTADOS:

PRODUCTOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
N/A		
N/A		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO</p>	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 2 de 2

ELEMENTOS ADQUIRIDOS QUE INGRESAN AL ALMACÉN:

ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Especificaciones Técnicas: N/A		
Calidad: N/A		
Funcionalidad: N/A		

CONCEPTO:

De acuerdo con lo establecido en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad sus obligaciones de arrendador. Durante este periodo no se materializó ninguno de los riesgos contenidos en los estudios previos del contrato

A este informe se adjuntan Factura de venta No. **15543** radicado del IDEP No. **0001727** del **1 de noviembre de 2019** y registro de aportes parafiscales.

AUTORIZACIÓN PAGO

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Forma o modo de pago, se autoriza el pago No. **10** por valor de ocho millones cuarenta y cinco mil trescientos dieciséis pesos m/cte. (\$8.045.316), del periodo comprendido entre **5 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019**.

Cordialmente,


CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA
 Supervisor Contrato No. 025 de 2019

<div><div><div><div><div><div></div></div></div><div><div><div></div><div></div></div></div><div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div><div>INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO</div></div></div></div><div>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)</div></div>	<div>Código: FT-GC-08-54</div> <div>Versión: 1</div> <div>Fecha Aprobación: 03/10/2018</div> <div>Páginas: 2</div>			
CONTRATISTA: INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA				
NIT O CÉDULA: 900085789-1				
DEL OBJETO CONTRATO:	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 806 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 8vo Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 151 y 152 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.			
CONTRATO No:	025-2019	FECHA DE CALIFICACIÓN:		05/11/2019
CRITERIOS				
CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS	El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	PUNTAJE DE EVALUACION	VALOR DE LA CALIFICACION	PORCENTAJE
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación	20 puntos	20	20%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	10 -19 puntos		0%
		0 -9 puntos		0%
Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%
ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.	20 puntos	20	20%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección	10 -19 puntos		0%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato	0 -9 puntos		0%
		MAXIMO 20 PUNTOS	20,00	20%
Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		40	40%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato	40 puntos		
	El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	30 -39 puntos		0%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	0 -29 puntos		0%
		MAXIMO 40 PUNTOS	40,00	40%
Subtotal	MAXIMO 40 PUNTOS			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)

Código: FT-GC-08-54

Versión: 1

Fecha Aprobación: 03/10/2018

Páginas: 2

COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE	El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente	20 puntos	20	20%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente	10 -19 puntos		0%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada	0 -9 puntos		0%
	Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00
TOTAL EVALUACIÓN		100	100,00	100%
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:				
Excelente: si obtuvo 100 puntos: Insuño, Bien o Servicio que superó las expectativas Buena: si obtuvo 90 0 80 puntos: Insuño, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos Aceptable: si obtuvo 70 o 60: Insuño, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio Regular: si obtuvo 50: Insuño, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor Mala: si obtuvo menos de 50: Insuño, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA			
CARGO	Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario			
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			
FIRMA				

**INMOBILIARIA No 1 CASA GRANDE LTDA**

AV 19 103 91 OF 103

Tel: 6028999

M.A. 20060128 NIT: 900085789

**FACTURA DE VENTA
No. R 15543**

SEÑORES: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y E NIT: 830007738

Fecha noviembre 1, 2019

DIRECCION: AV CL 26 69 D 91 OF 402A

Inm. 116

Telefono: 2630612

DESCRIPCION**VALOR****Tipo
Regimen****IVA**

Canon Inm 116 Noviembre/2019 AV CL 26 69 D 91 OF 806

\$ 6,760,770

C 19 % \$ 1,284,546

Contrato 25 2019

\$ 0

C 19 % \$ 0

Nota: Ingreso para Terceros Art 394 ET

Mandante: H HERNANDEZ Y COMPAÑIA S C A

900233594

Retencion

\$ 236,627

Retelca

\$ 65,309

Tipo Regimen: S. Simplificado C. Comun G. Gran Contribuyente

SUBTOTAL: \$ 6,760,770.00**SON: OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE...****I.V.A: \$ 1,284,546.00****IMPORTANTE: LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN SUS
EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL
CODIGO DE COMERCIO)****FIRMA Y SELLO (RECIBIDO):****TOTAL: \$ 8,045,316.00****Autorización Numeración de Facturación Nro: 18762009695431****IVA Régimen Comun****NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES****Fecha Expedición: 15/08/2018 DESDE 14890 AL 18000****REGIMEN ICA ACTIVIDAD ECONOMICA 6820 TASA 9.66 X 1000**

dicado: 00106-813-001727

cha: 01/11/2019 - 08:40 AM

mitente: INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

pendencia: N/A

stinatario: CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

stino: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y

lios: - 1 Anexos: 0

Bogotá D.C., 1 noviembre del 2019

Señores

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

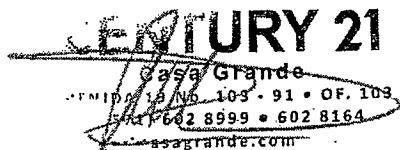
REF: CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

Respetados señores;

Yo Ruth Eleonora Martínez Bello identificada con cédula de ciudadanía N° 51.741.162 actuando en calidad de representante legal de la empresa **INMOBILIARIA N°1 CASA GRANDE LTDA**, identificada con el **NIT 900.085.785-1** manifiesto bajo gravedad de juramento que la empresa se encuentra a paz y salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007

Cordialmente,



Ruth Eleonora Martínez Bello

CC 51.741.162

Representante legal